

COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA

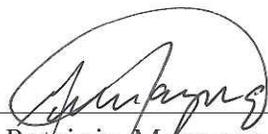
ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas con un minuto (16:01 p.m.) del día lunes veintinueve (29) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se da por finalizado el período de participación de la Consulta Pública 08-2016 mediante la cual se recibieron comentarios y observaciones a la propuesta de “Requerimientos de Conexión a la Línea SIEPAC”.

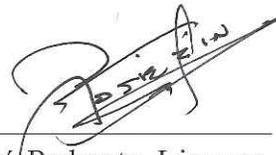
Por medio de la presente Acta se hace constar que durante el período comprendido del 16 al 29 de agosto de 2016, se registró como participante en la Consulta Pública 08-2016, a las siguientes entidades:

| ENTIDAD | FECHA |
|---|-------------------|
| EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED – EPR - | 26 de Agosto 2016 |
| ENEL GREEN POWER GUATEMALA | 26 de Agosto 2016 |
| ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA | 29 de Agosto 2016 |
| CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA DEL SALVADOR | 29 de Agosto 2016 |
| GAS NATURAL FENOSA - PANAMA | 29 de Agosto 2016 |
| PANTALEON | 29 de Agosto 2016 |
| ENTE OPERADOR REGIONAL | 29 de Agosto 2016 |
| COMISION NACIONAL DE ENERGIA ENECTRICA – CNE - GUATEMALA | 29 de Agosto 2016 |

Ciudad de Guatemala, veintinueve (29) de agosto del dos mil dieciséis (2016).



Patricia Mayorga
Gerencia Jurídica



José Roberto Linares
Gerencia Técnica